

RESUMEN / ABSTRACT

El desempeño público de Jacobo de Villaurrutia se constituye en una significativa propuesta para tratar de conocer el asociacionismo desarrollado a finales del siglo XVIII por el sector de letrados en entornos como España, Guatemala y Nueva España. Espacios geográficos donde Villaurrutia fundó academias, sociedades económicas e impresos, instituciones que adoptaron una doble función: como centros para el fomento de la cultura, las artes, la industria, la educación y la ciencia, y como núcleos que cohesionaron una serie de redes encaminadas al afianzamiento de vínculos con un carácter administrativo en el ámbito colonial.

• • • • •

JACOBO DE VILLAU RRUTIA, A PROMOTER OF ASSOCIATIONS IN HISPANIC AMERICA

The public performance of Jacobo de Villaurrutia constitutes an alternative to analyze the associations developed in the late eighteenth century in settings such as Spain, Guatemala and New Spain. In these geographical areas Villaurrutia founded academies, economic societies and publications, which adopted a dual role as centers for the promotion of culture, arts, industry, education and science and at the same time as a starting point for a series of networks for strengthening ties with colonial administrative level.

KEY WORDS: • JACOBO DE VILLAU RRUTIA • ASSOCIATIONS • CULTURAL PROMOTION • ADMINISTRATIVE NETWORKS

Recepción: 23/02/2011 • Aceptación: 25/08/2011

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo hispanoamericano

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ PÉREZ*

Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México

MARÍA MAGDALENA FLORES PADILLA**

Unidad Académica de Historia-Universidad Autónoma de Zacatecas

A finales del siglo XVIII, en los territorios hispano-americanos, se puede observar un proceso de maduración del espacio público, hecho que puede analizarse en la tendencia asociativa desarrollada por el sector letrado al interior de instituciones como las academias, sociedades económicas o la prensa escrita. En estos espacios la comunidad letrada se dedicó a generar, enseñar y difundir el pensamiento ilustrado, pero también impulsó una serie de relaciones y vínculos con el propósito de ascender en el ámbito social y ocupar cargos destacados dentro de la administración pública.

PALABRAS CLAVE:

JACOBO DE VILLAUURUTIA

SECTOR LETRADO

ASOCIACIONISMO

FOMENTO CULTURAL

REDES ADMINISTRATIVAS

* santdemon@yahoo.com

** magdaflor@yahoo.com

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

En este contexto, el presente artículo se propone estudiar una de las figuras representativas del asociacionismo hispanoamericano, nos referimos a Jacobo de Villaurrutia, destacado impulsor del progreso en entornos como España, Guatemala y Nueva España. Espacios geográficos donde Villaurrutia fundó academias, sociedades económicas e impresos dedicados a fomentar la cultura, las artes, la industria, la educación y la ciencia, al tiempo que se constituyeron en núcleos que cohesionaron una red social en el ámbito hispanoamericano, a partir de la cual se logró establecer una serie de vínculos indispensables al momento en que fue designado para desempeñar altos puestos públicos en la administración española y colonial.

JACOBO DE VILLARRUTIA Y LAS ACADEMIAS

Nacido en Santo Domingo en 1757,¹ Jacobo de Villaurrutia inició su formación académica en España, cursando la carrera de Artes, Teología y Derecho en cuatro de las universidades de mayor renombre durante la época: las de Alcalá, Toledo, Valladolid y Salamanca.² Después de esto —y a diferencia de varios de sus contemporáneos— Villaurrutia no se inclinó por el desempeño educativo



1 Pedro Henríquez Ureña, “Escritores nativos”, en *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 1936, p. 102; Pedro Henríquez Ureña, “Literatura de Santo Domingo”, en Santiago Prampolini, *Historia universal de la literatura*, Buenos Aires, UTEHA, 1941, tomo XII, p. 68; Américo Lugo, “Música popular de América”, en *Conferencias del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata*, Buenos Aires, Biblioteca del Colegio Nacional de La Plata, tomo I, p. 177; Elisa Luque Alcaide, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1962, p. 71; Rut Wold, *El Diario de México. Primer cotidiano de la Nueva España*, Madrid, Gredos, 1970, p. 11; Virginia Guedea, “Jacobo de Villaurrutia: un vasco autonomista”, en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, 1999, p. 252.

2 Juan Gavarrete Escobar, *Anales para la historia de Guatemala (1497-1811)*, Guatemala, Editorial “José Pineda Ibarra”, 1980, p. 292; Luis Urbina, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia 1800-1821*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, tomo II, pp. 1011-1012; Salvador Méndez Reyes, *Las élites criollas de México y Chile ante la independencia*, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004, p. 100.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

frente al aula, sino que optó por la promoción del conocimiento ilustrado por medio de las academias.

Las academias —referidas por Annick Lempérière como “espacios modernos de sociabilidad”—³ fueron ámbitos donde se generó y dio impulso al conocimiento ilustrado, así como también sirvieron a los hombres de letras para establecer relaciones de carácter social y político, pues, como lo señaló Sebastián Covarrubias, el “hombre de buenas letras encontró en las academias la puerta de ascenso a los círculos de poder”.⁴

Ejemplo de ello fue Jacobo de Villaurrutia, quien aseguró su ingreso a la esfera de los humanistas y los políticos españoles más destacados de la época desde el momento en que formó parte de La Real Academia de Derecho Público de Santa Bárbara⁵ y la Academia de Literatos Españoles de Madrid,⁶ donde se dedicó a fomentar la cultura y las leyes, así como a extender y consolidar sus relaciones políticas y sociales.

Considerada como uno de los principales centros de sociabilidad y enseñanza del derecho en la capital española, La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid surgió bajo la influencia del reformismo ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII, con colaboradores de la talla del conde de Floridablanca, Juan Sempere y Guarinos, Manuel García Sala y Miguel de Gálvez, este último presidente de la Academia. La búsqueda de la utilidad y formación profesional de futuros juristas formó parte de los objetivos de la



3 Annick Lempérière, “Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)”, en Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, p. 245.

4 Sebastián Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Castalia, 1995, p. 1611, citado en Sonia V. Rose, “Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica”, en Carlos Altamirano (dir.), *op. cit.*, 2008, p. 82.

5 La Academia de Santa Bárbara fue constituida bajo el patronato real de Carlos III en 1763, aunque, a partir de la implantación de las nuevas Constituciones en 1778, tomó el apelativo de “Derecho Español y Público”. Juan Rico Gómez, “Juan Sempere y Guarinos en la Academia de Derecho Público de Santa Bárbara: Derecho Patrio versus Jurisprudencia Ultramontana”, en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 15, 1996, p. 453.

6 Elisa Luque Alcaide, *op. cit.*, 1962, p. 72; Rut Wold, *op. cit.*, 1970, p. 11.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

institución.⁷ A este importante fin contribuyó Jacobo de Villaurrutia, quien como colaborador de la academia trabajó en la selección y el arreglo de textos jurídicos, así como en la elaboración de manuales y obras históricas utilizadas por los estudiantes.

Otra de las academias en que interactuó Jacobo de Villaurrutia fue la Academia de Literatos Españoles de Madrid, fundada por él hacia 1785. En ella, Villaurrutia se dedicó con gran ahínco a renovar la ortografía y los estudios literarios,⁸ colaborando estrechamente con personalidades vinculadas a la literatura y el periodismo como Andrés Bruno, autor del *Diccionario histórico forense*; Escartín, redactor del *Diario de Madrid*; Miguel de Manuel, autor de la *Instituta de Castilla*; Gallarte, redactor del *Correo Mercantil*; Rauz Romanillos, traductor de *Isócrates y Plutarco*; Antonio Pérez López, autor del *Teatro de la legislación* y Antonio Sánchez Valverde, quienes se encuentran identificados como miembros de la Academia.⁹

Así pues, el desempeño de Jacobo de Villaurrutia al interior de estas organizaciones nos permite constatar que en la mentalidad letrada de la época las academias fueron vistas como plataformas públicas que cumplían un doble objetivo: eran espacios de sociabilidad letrada y formas de proyección política.¹⁰ Afirmación que se subraya con singular claridad en el siguiente pasaje del diplomático español Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, quien refirió de su bisabuelo Jacobo de Villaurrutia: “se ocupó en Madrid por algún tiempo en ampliar sus relaciones, así como también en cultivar las letras, habiendo sido



7 Alberto Roca, “Las Academias Teórico-Prácticas de Jurisprudencia en el siglo XIX”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. 10, 1998, p. 720.

8 Jacobo de Villaurrutia quiso llevar a la práctica esta idea de “renovación ortográfica” en el periódico novohispano *Diario de México*, donde trató de imponer un sistema ortográfico que ante los ojos del virrey José de Iturrigaray “encerraba un fondo revolucionario o cuando menos una señal de diferenciación de lo que se practicaba en España”. Andrés Hernestrosa y Juan Antonio Fernández de Castro, *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 34.

9 Juan Gavarrete Escobar, *op. cit.*, 1980, p. 292.

10 Respecto al papel de las academias como formas de sociabilidad letrada y proyección política, Sonia Rose señaló que “el academismo fue el espacio a través del cual los hombres de letras se reunieron para elaborar de manera sintética un abanico de proyectos y voluntarismos progresistas, pero también para ingresar a los círculos de poder y formar parte de las élites dominantes”. Sonia V. Rose, *op. cit.*, 2008, pp. 81 y 86.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

amigo de los principales literatos de aquella época, los Moratines, Iriartes, Jovellanos, Campomanes, Vaca de Guzmán y otros”.¹¹

No obstante, el academismo no fue el único espacio en que Villaurrutia pudo relacionarse y legitimar su actividad cultural y política, sino que existió otro medio igual de eficaz: el periodismo, empresa bajo la cual expuso su pensamiento e ideología ilustrada.

JACOBO DE VILLAU RRUTIA Y EL *CORREO DE MADRID*

A través del *Correo de Madrid*, llamado a partir de 1787 *Correo de los Ciegos*, Jacobo de Villaurrutia inició su incursión en el periodismo español,¹² donde además de poner en práctica sus ideales ilustrados se dedicó a cultivar sus relaciones con personajes de la política y administración española, como fueron los condes de Floridablanca, Revillagigedo y Campomanes; el marqués de Branciforte, el clérigo Francisco Antonio de Lorenzana y Jovellanos, quienes estuvieron registrados en la lista de suscriptores del impreso madrileño.¹³ Las

• • • • •

11 “Jacobo de Villaurrutia”, en Catherine Poupeney, *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*, ficha núm. 636, 2004, en [<http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi-aff&id=2194>] consultado el 27 de enero de 2011.

12 El escritor y periodista Francisco Mariano Nipho fue quien le abrió las puertas del periodismo a Jacobo de Villaurrutia. La contribución de Nipho al fomento de asociaciones vinculadas a la prensa se puede observar en las múltiples empresas y funciones que desarrolló como escritor, autor, novelista o publicista. Su amplia experiencia en el ámbito periodístico lo llevó a asociarse con un grupo de letrados, quienes lo apoyaron en la parte administrativa y editorial de uno de sus impresos: el *Correo de Madrid*. Entre los socios se encontraba Jacobo de Villaurrutia, quien, a pesar de no contar con experiencia en el ramo periodístico, era una figura que comenzaba a descollar en el ámbito de la cultura y en lo social, lo que pudo haber influido para ser nombrado redactor principal del *Correo de Madrid*. Ana María Freire López, “Prensa y creación literaria en el siglo XVIII español”, en *Epos: Revista de Filología*, núm. 11, 1995, p. 216, en [http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=ANUALIDAD&revista_busqueda=502&clave_busqueda=1995]; Carmen Labrador Herráinz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, *La Educación en los Papeles Periódicos de la Ilustración Española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Centro de Investigación y Documentación Educativa, 1998, p. 40.

13 Véase la lista de los señores suscriptores del *Correo de Madrid o de los Ciegos*, tomo VI, en [<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3807/2151/correo-de-madrid-o-de-los-ciegos/>]. Véase también a: Juan Luis Alborg, *Historia de la literatura española*, Madrid, Gredos, 1975, tomo III, pp. 714-715.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

relaciones y los vínculos que este grupo de ilustrados llegaron a establecer en la prensa ejemplifica una de las formas en que se desarrolló el asociacionismo durante la segunda mitad del siglo XVIII, donde la reunión voluntaria de individuos libres, autónomos e iguales entre sí fue una de las características que lo distinguió.¹⁴

A través de esta asociación voluntaria, el *Correo de Madrid* se presentó al público lector en calidad de: “Obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al Editor”.¹⁵ Esta última función recayó en Jacobo de Villaurrutia, quien mediante las páginas del impreso fomentó la literatura, la ciencia y la economía, pero también permitió la publicación de algunos escritos relacionados con las ideas francesas.¹⁶ Caso concreto fueron las cartas y los discursos literarios de Manuel Aguirre, quien firmó sus escritos con el seudónimo de “El militar ingenuo” para denunciar la injusticia, la desigualdad y la intolerancia de la Iglesia, así como los abusos de la sociedad estamental y la estructura que guardaba la administración española. En sus artículos, Aguirre —que simpatizaba con las ideas de Rousseau— propuso la división de poderes y la reestructuración de la sociedad como la principal solución a tales problemas.¹⁷

En cuanto a Jacobo de Villaurrutia, es posible que también haya publicado artículos en las páginas del *Correo de Madrid*, pues entre su producción literaria se encuentran algunas obras —bajo el seudónimo de Jaime Villa López o Diego Rulavít y Laurat— que destacan su afición por el pensamiento de los filósofos



14 Hilda Sabato, “Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: la prensa, asociaciones, esfera pública”, en Carlos Altamirano (dir.), *op. cit.*, 2008, p. 389.

15 El *Correo de Madrid* salió regularmente los días miércoles y sábados de cada semana bajo la imprenta de José Herrera, quien tuvo la tarea de configurar y diseñar el formato del impreso al que dividió en dos secciones, una de divulgación con artículos de opinión y traducciones francesas, y otra de información económica donde se anunciaban ventas, alquileres, ofertas y demandas. *Correo de Madrid o de los Ciegos*, núm. 151, vol. 3, 1788, p. 817.

16 El *Correo de Madrid* estuvo inscrito dentro de la tradición y el estilo crítico. En sus páginas se difundió la literatura neoclásica, los rasgos de la virtud y las ideas de una “sociedad económica”. Asimismo, se llegaron a publicar —de forma póstuma— las *Cartas Marruecas* de José Cadalso. Carmen Labrador Herráinz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, *op. cit.*, 1998, p. 40.

17 Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1974, p. 39; Carmen Labrador Herráinz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, *op. cit.*, 1998, p. 41.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

franceses y la novela inglesa.¹⁸ Los atrevidos comentarios de algunos colaboradores del *Correo de Madrid*, así como la tendencia hacia las ideas francesas, fueron motivo suficiente para que las autoridades inquisitoriales suspendieran el impreso en 1791.¹⁹

La desaparición del *Correo de Madrid* no impidió que Jacobo de Villaurrutia siguiera difundiendo *las luces*, ya que, en 1786 —posiblemente como resultado de sus relaciones políticas y sociales— fue designado por el cardenal Francisco Lorenzana como corregidor y justicia mayor de Alcalá de Henares.²⁰ Cargo en el que desempeñó con rectitud las funciones propias de su magistratura, entre las cuales estuvieron: velar por la administración pública y la justicia, así como fomentar el desarrollo económico, la industria y la educación tras haber fundado una escuela de hilados.

La aptitud mostrada por Jacobo de Villaurrutia en los espacios públicos donde actuó en favor de las luces, y por tanto de la Corona, seguramente le sirvió de plataforma para ser promovido por el Rey a la Capitanía General de Guatemala, donde, además de fungir como oidor de la Audiencia, fundó la Sociedad Económica de Amigos del País y la *Gaceta de Guatemala*.



18 Pedro Henríquez Ureña, *op. cit.*, 1936, p. 117.

19 El atrevimiento con que algunos colaboradores del *Correo de Madrid* se expresaron llevó al Santo Oficio a censurar el ejemplar del 12 de enero de 1788, en el que se encuentra tachado un artículo con una nota manuscrita al margen que dice: “Expurgado conforme al edicto del S. Oficio de 3 de marzo de 1792”. Citado en Carmen Labrador Herráinz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, *op. cit.*, 1998, p. 33.

20 Ruth Wold, *op. cit.*, 1970, p. 11; Esther Martínez Luna, *Estudio e índice onomástico del Diario de México, primera época (1805-1812)*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. xxxiv. Los corregidores por nombramiento real debían tener una acreditada capacidad militar, ya que iban a ser los jefes del ejército provincial. Mientras que los conocimientos legales les podían ser aportados por sus colaboradores directos, los tenientes de corregidores debían ser letrados. Esta diferencia entre militares y letrados levantó serios debates durante la época, imponiéndose finalmente los partidarios de que los corregidores tuvieran conocimientos legales, por lo que pasarían a ser letrados. En otros casos prevaleció más la confianza y la amistad que sus conocimientos a la hora de ser elegidos para el cargo. Fernando Bermejo Batanero, “Los Corregidores de la Villa Condal de Cienfuentes durante el siglo XVIII, desde la guerra de sucesión hasta las reformas municipales de Carlos III”, en *Anuario. Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, núm. 6, 2006, p. 29.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GUATEMALA, UN ESPACIO PARA EL ASOCIACIONISMO

Bajo los paradigmas de las Sociedades Económicas de Amigos del País de España, la América colonial se vio favorecida por la política ilustrada de los gobiernos españoles (Carlos III y Carlos IV) para establecer en sus virreinos y capitanías generales organismos patrióticos que contribuyeran a la regeneración económica y cultural de la sociedad. En el caso de Guatemala, el establecimiento de la Sociedad Económica estuvo a cargo de Jacobo de Villaurrutia,²¹ quien a través de los círculos culturales o, como los llamó François-Xavier Guerra, “tertulia”,²² reunió al “elemento peninsular y criollo” de la capa media ilustrada para erigir una sociedad patriótica, que aspirara a recoger los “afanes, los intentos y proyectos” de una emergente clase letrada de finales del siglo XVIII.²³

Con esta forma de sociabilidad, Jacobo de Villaurrutia formó un grupo social de reconocido prestigio y nivel cultural, integrado por los peninsulares Antonio García Redondo, Pedro Garcé Aguirre, José Sierra, Juan Ignacio Barrios, Luis Francisco Barrutía y Martín de Barrundia.²⁴ A este singular grupo

• • • • •

21 Cabe destacar que las primeras instancias para establecer la Sociedad Económica en Guatemala no se debieron a Jacobo de Villaurrutia, sino al arzobispo Cayetano Francos Monroy, quien en 1784 (cuatro años antes de la muerte de Carlos III) gestionó ante el Rey su fundación. En una carta dirigida al rey Carlos III, Francos Monroy informaba sobre la conveniencia de erigir en Guatemala una Sociedad Económica como las existentes en España, ya que, de acuerdo con el clérigo peninsular, “tenía en este reyno [de Guatemala], uno de los mejores y más ricos terrenos, con todas aquellas proporciones que en pocas partes se hallaran más ventajosas para hacerlo verdaderamente magnífico y brillante”. Sin embargo, su estado de salud no le permitió concluir su proyecto, pues murió en 1792. José Luis Maldonado Polo, *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centro-américa (1795-1803)*, Madrid, Ministerio de Ciencia y Tecnología/Consejo Superior de Investigación Científica, 2001, p. 216.

22 De acuerdo con François-Xavier Guerra, la tertulia fue la primera forma de sociabilidad moderna conocida, donde nobles, clérigos, funcionarios o profesionistas, unidos por su pertenencia a la élite cultural, discutieron sin distinción de estatutos sobre los asuntos más comunes de la época. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 92.

23 Elisa Luque Alcaide, *op. cit.*, 1962, p. 1.

24 Ricardo Toledo Palomo, *Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-1821)*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977, p. 61. Elisa Luque Alcaide, *op. cit.*, 1962, p. 46; Manuel Rubio Sánchez, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Guatemala, Editorial Academia Centroamericana de Guatemala, 1981, p. 1.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

de españoles —que viajaron al reino de Guatemala a finales del siglo XVIII con el objeto de desempeñar algún cargo vinculado con la Iglesia, las milicias o con el aparato administrativo— se sumó una minoría criolla, entre los que cabe mencionar a José Felipe Flores, José Antonio Liendo y Goicoechea e Ignacio Beteta, quienes por medio de la participación y el aporte de ideas elaboraron el proyecto de fundar la Sociedad Económica de Amigos del País en Guatemala, mismo que fue aprobado por el rey Carlos IV el 17 de mayo de 1794.²⁵

A partir de entonces, el grupo de letrados se dio a la tarea de fomentar las principales actividades de Guatemala, entre las cuales destaca: la agricultura, la industria, las artes, el comercio y la educación. Las formas de sociabilidad surgidas al calor de la transformación social y política de la época llevaron a Villaurrutia a extender las relaciones de la Sociedad Económica fuera del reino de Guatemala, llegando en poco tiempo a ampliar el círculo intelectual con distinguidos ilustrados hispanoamericanos de otras regiones, los cuales se integraron como socios y participaron desde sus respectivos entornos en las actividades económicas y culturales del organismo patriótico.

Cuando la Sociedad Económica se encontraba en su mayor esplendor fue suspendida por la Orden Real del 23 de noviembre de 1799. El argumento que se esgrimió, por parte del Consejo de Indias, fue la crítica realizada por el religioso Antonio San José de Muro con motivo de un concurso patrocinado por Jacobo de Villaurrutia a través de la Sociedad Económica. El objetivo principal del acontecimiento tuvo prioridad incentivar proyectos encaminados a la incorporación del indio a las costumbres españolas.

Al respecto, San José de Muro —que en anteriores escritos había criticado al gobierno español por querer “cambiar las cosas en el pie que las ha hallado” — se mostró en desacuerdo y dirigió una serie de críticas a la Sociedad Económica y a Villaurrutia en calidad de presidente de la misma. Tales críticas tuvieron como



²⁵ Elisa Luque Alcaide, *op. cit.*, 1962, p. 47; Ricardo Toledo Palomo, *op. cit.*, 1977, p. 61; Arturo Taracena Arriola, *La expedición científica al Reino de Guatemala (1795-1802): José Mariano Moziño, un ilustrado americano*, tesis de licenciatura en Historia, Guatemala, Escuela de Historia Licenciado Julio Galicia Díaz, 1978, p. 21.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

principal argumento —a decir de Antonio de San José de Muro— la intromisión y el deseo de reformar los hábitos y costumbres de los indios.²⁶

Por su parte, Jacobo de Villaurrutia —en un afán de enriquecer el debate— publicó algunas líneas de las críticas de Muro que expresaban con singular claridad la oposición del eclesiástico al pensamiento reformista de la Sociedad Económica:

Querer en traje español a los Indios, darles cama, y mejorarlos de habitación es meterlos en necesidades que no conocen; y son perniciosos los que quieren introducirles modas. Un coton les cirve [*sic*] de camisa, chaqueta y armados: unos calzones sencillos cubren sus piernas y un sombrero de palma la cabeza.²⁷

El comentario de Muro fue conocido por el Rey, quien inmediatamente ordenó cesar toda actividad de la Sociedad Económica.²⁸ A pesar de que el Monarca no explicitó los motivos que le llevaron a tomar tal resolutivo, gracias a Martín Roxas (apoderado de la Sociedad Económica en la Corte) se sabe que las críticas de Muro —publicadas en forma de memoria— fueron la razón de “la desgracia en que la sociedad había caído”.²⁹

La diversidad de actividades desarrolladas por la Sociedad Económica a lo largo de cinco años le permitieron alcanzar un significativo grado de madurez intelectual y consolidación ante el Estado español y la sociedad guatemalteca. Ello, en gran medida, gracias al asociacionismo impulsado con singular empeño por Jacobo de Villaurrutia y los diferentes miembros de la misma Sociedad, hecho que les llevó a “construir lazos de pertenencia y solidaridad, a representar

• • • • •

26 “Antonio de San José de Muro”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, ficha núm. 686, 2005, en [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=686] consultado el 4 de enero de 2011.

27 *Ibid.*

28 Al respecto, Salvador Méndez Reyes afirma que el marqués de Bracinaforet (virrey de la Nueva España) informó a Villaurrutia que las causas que ocasionaron la suspensión de la Sociedad Patriótica de Guatemala fueron los progresos y adelantos que se fomentaron en ramos como la industria, artes y literatura. Salvador Méndez Reyes, *op. cit.*, 2004, p. 101.

29 Elisa Luque Alcaide, *op. cit.*, 1962, p. 58.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

y defender intereses sectoriales, a desarrollar actividades recreativas, festivas y culturales y a actuar colectivamente en el espacio público”.³⁰

JACOBO DE VILLAU RRUTIA Y LA *GACETA DE GUATEMALA*

Otro de los espacios o formas de sociabilidad, surgido al calor de la Ilustración, fue la *Gaceta de Guatemala*, fundada en 1797 por Jacobo de Villaurrutia como vehículo difusor de la Sociedad Económica de Amigos del País.³¹ En la *Gaceta de Guatemala*, Villaurrutia tuvo la oportunidad de poner en práctica la experiencia adquirida en el *Correo de los Ciegos de Madrid*, al redactar el prospecto o introducción, donde presentó al público lector los fines, alcances y limitaciones del periódico.

La aguda visión de Villaurrutia en torno a los problemas sociales, culturales y económicos de Guatemala, lo llevó a darse cuenta de la presencia de un nutrido número de letrados reunidos en las principales instituciones del reino, entre quienes creyó necesario difundir los adelantos y progresos que tantos beneficios habían traído a las naciones cultas de Europa.³² Éstas y otras razones animaron a Villaurrutia para ampliar el formato de la *Gaceta de Guatemala*, señalando que para que el periódico fuera aceptado y leído, era necesario hacerlo útil, tal como sucedía con los impresos españoles: *El Diario de los Sabios*, *El Enciclopédico*, *El Correo de Madrid* y *El Memorial Literario*, que en la época eran el mejor “testimonio de las luces y adelantamiento de su tiempo”.³³ Asimismo, Villaurrutia tomó muy en cuenta el intercambio de información con los impresos de la capital de la Nueva España, como la *Gaceta de Literatura* de José Antonio Alzate y la *Gaceta de México* de Antonio Valdés, pues deseaba fomentar la instrucción pública, así como establecer una asociación de literatos a semejanza de la erigida en Lima para la realización del *Mercurio Peruano*.

A partir de entonces, la *Gaceta de Guatemala* adquirió —de manera explícita— un compromiso social y económico, al anunciar en su prospecto —como

• • • • •

³⁰ Hilda Sabato, *op. cit.*, 2008, p. 391.

³¹ *Gaceta de Guatemala*, núm. 107, tomo III, lunes 3 de junio de 1799.

³² “Prospecto de ampliación”, en *Gaceta de Guatemala*, tomo I, Imprenta de Ignacio Beteta, 1797, p. 1.

³³ *Ibid.*, p. 2.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

uno de sus fines— la difusión de los conocimientos útiles de la Ilustración en la perspectiva del adelanto de la medicina, la salud pública, la cirugía, los inventos, la agricultura, la industria, la economía o la educación. A su vez, la *Gaceta de Guatemala* aspiró a ser considerada como una obra de referencia y reflexión, donde por primera vez se tuviera en cuenta la opinión de los colaboradores, ya que la mayoría perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País.³⁴

Consciente de los riesgos que representaba editar un impreso de tendencia reformista, Jacobo de Villaurrutia nombró —para colaborar en la parte administrativa de la *Gaceta de Guatemala*— a un selecto grupo de letrados entre los que se encontraba Alejandro Ramírez, quien ocupó, a instancias de Villaurrutia, el cargo de editor.³⁵ Desde un inicio, Alejandro Ramírez colaboró estrechamente con Ignacio Beteta en la constitución de la *Gaceta de Guatemala*. Sin embargo, sus funciones como editor no le permitieron seguir participando en la parte estética del impreso, delegando esta función a Beteta, quien fue nombrado por Villaurrutia para ocupar el puesto de impresor y responsable directo de dar forma y diseño al pequeño impreso.

Como toda labor periodística, la *Gaceta de Guatemala* requirió de fondos económicos para solventar sus gastos. Un personaje clave en ello fue el peninsular Juan Félix de Villegas, quien colaboró económicamente para comprar los primeros insumos utilizados en la imprenta de Beteta, mientras se reunía el dinero por concepto de suscripciones.³⁶ Otro colaborador fue Antonio García Redondo, cuya experiencia periodística desarrollada en el *Correo Mercantil* de España fue tomada en cuenta por Villaurrutia para nombrarlo censor de la



34 Catherine Poupeney Hart, “Entre Gaceta y ‘Espectador’: Avatares de la prensa antigua en América Central”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 16, 2010, p. 10. *Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, en [<http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/195>] consultado el 8 de mayo de 2011.

35 Isidro Méndez, *El intendente Ramírez*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1944, p. 37; Luis E. González Vales, *Diario Económico de Puerto Rico, 1814-1815*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, tomo I, p. 24; “Alejandro Ramírez”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento...*, ficha núm. 1889, Boletín núm. 35, 2008, en [http://afehchistoria-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1889] consultado el 27 de enero de 2011.

36 “Juan Félix de Villegas”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento...*, ficha núm. 598, 2004, en [http://www.afehistoria-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=598] consultado el 5 de abril de 2011.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

Gaceta de Guatemala, cargo que desempeñó al lado del costarricense José Antonio Liendo y Goicoechea, quien, al igual que los demás colaboradores de la *Gaceta de Guatemala*, fue nombrado por Villaurrutia miembro de la diputación censora de la gaceta, cuya función era vigilar que el impreso saliera sin contratiempos cada lunes de la semana.³⁷

La libertad con que Jacobo de Villaurrutia nombró a viejos amigos suyos en los puestos claves de la *Gaceta de Guatemala* despertó en poco tiempo la enemistad de las autoridades del reino, sobre todo de su acérrimo rival en la Audiencia de Guatemala, el regente Ambrosio Cerdán y Pontero.³⁸ Este funcionario de la Corona tuvo gran peso político en la Corte de Madrid y en el gobierno de Guatemala, se distinguió por su aversión hacia los criollos y de manera especial hacia Villaurrutia, a quien acusó de tomarse atribuciones que no le competían, como nombrar a amigos para puestos públicos y acaparar cargos administrativos.

A partir de entonces comenzó una lucha propagandística contra la *Gaceta de Guatemala* y su director, con miras a limitar la acción política de Villaurrutia y desaparecer del espacio público al impreso. A unos años de iniciarse el proceso emancipador en gran parte de las colonias hispanoamericanas, Villaurrutia se distinguió por ser uno de los impulsores de dicho proceso en Guatemala y la Nueva España, pues como dice Ricardo Toledo Palomo: “en torno a [Villaurrutia] gravitó un grupo de inteligentes guatemaltecos criollos y peninsulares, entre los que se encontraron algunos hombres de la independencia política de España [pertenecientes a la Sociedad Económica y la *Gaceta de Guatemala*]”.³⁹



37 “José Antonio Liendo y Goicoechea”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento...*, ficha núm. 635, 2004, en [http://www.afehistoriacentroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=635] consultado el 15 de marzo de 2011.

38 “La alta magistratura, de origen peninsular en su gran mayoría, no era impermeable, en su conjunto, a las ideas nuevas, ni tampoco insensible a las realidades específicamente americanas [...] Los Presidentes de Guatemala: Troncoso Martínez del Rincón, José Domás y Valle y, en especial, Gonzáles Mollinero y Saravia, parecen haber sido, con mayor o menor eficacia, hombres de progreso y buena voluntad; por el contrario, el regente Cerdán y Pontero, cuyo cargo en la Audiencia, implicaba poderes a veces superiores a los del propio Presidente-Gobernador, manifestó, junto con otros odores, claramente su hostilidad a las luces”. Citado en Catherine Poupeney Hart, *op. cit.*, 2010, p. 10.

39 Ricardo Toledo Palomo, *op. cit.*, 1977, p. 61.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

CAUSAS QUE MOTIVARON EL TRASLADO DE JACOBO DE VILLARRUTIA A LA NUEVA ESPAÑA

A principios del siglo XIX, la Capitanía General de Guatemala fue escenario de importantes cambios culturales y políticos; por un lado cesó toda actividad ilustrada desarrollada en la Sociedad Económica de Amigos del País, a la par de lo cual fue destituido José Domás y Valle del cargo de gobernador y capitán general. En su lugar se nombró a Antonio Gonzáles Mollinero, quien pareció reavivar las esperanzas del grupo de letrados por continuar con el proyecto ilustrado de Jacobo de Villaurrutia.

Las ideas reformistas expuestas por este sector en la Sociedad Económica y en la *Gaceta de Guatemala* fueron la causa de que el gobernador González Mollinero pusiera fin a cualquier posibilidad de reanudar las actividades de la institución patriótica. No conforme con ello, el capitán general ordenó vigilar muy de cerca a los principales líderes de la Sociedad Económica, así como censurar algunos números de la *Gaceta de Guatemala* al considerarla como el “principal catalizador de la expresión política y de la agitación ideológica guatemalteca contra la monarquía española”.⁴⁰

A partir de entonces, es posible que Jacobo de Villaurrutia haya estado bajo la mira de Antonio González Mollinero pues, como responsable directo de la Sociedad Económica y de la *Gaceta de Guatemala*, se le atribuyeron daños morales e intentos reformistas incompatibles —según las autoridades— con las costumbres del reino.

Entre los principales oponentes de Jacobo de Villaurrutia se destacaron el regente de la Audiencia, Ambrosio Cerdán y Pontero, quien antes de su llegada a Guatemala se distinguió por haber pertenecido al Cuerpo de Socios Colaboradores de la Sociedad Económica y del *Mercurio Peruano*.⁴¹ La animadversión que manifestó Cerdán hacia la persona de Villaurrutia fue mayor que cualquier coincidencia de ideas de tendencia ilustrada que ambos pudieran llegar a manifestar.

• • • • •

40 Arturo Taracena Arriola, *op. cit.*, 1978, p. 2.

41 “Ambrosio Cerdán de Landa y Simón Pontero”, en Udo Grub, *Asociación para el Fomento...*, ficha núm. 2035, Boletín núm. 38, 2008, en [http://afehchistoriacentroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2035] consultado el 15 de marzo de 2011.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

La especialista Virginia Guedea se ha referido a la rivalidad entre americanos y peninsulares como un factor latente en aquellos años, además cabe señalar que Villaurrutia no sólo fue el único criollo que perteneció al distinguido órgano de la Audiencia de Guatemala, sino que acaparó los principales cargos públicos.⁴²

Las constantes críticas de las autoridades y el cierre de la Sociedad Económica son factores que consideramos determinantes a la hora en que Jacobo de Villaurrutia decidió salir de Guatemala. Asimismo existen datos que revelan que el gobernador José Domás y Valle deseaba que Villaurrutia fuera nombrado gobernador e intendente de Ciudad Real, Chiapas, ya que la plaza estaba vacante y se consideraba al “jurisconsulto” la persona adecuada para ejercer con “dignidad y brillantes [*sic*]” el cargo.⁴³

Desconocemos los motivos por los que Jacobo de Villaurrutia no fue elegido para ese cargo, no obstante, es posible que una de esas razones haya sido la deficiente salud que él mismo afirmó padecer en los años sucesivos al cierre de la Sociedad Económica.⁴⁴ Hecho por el cual, en 1801, el mismo Villaurrutia solicitó a Carlos IV la autorización para abandonar su puesto en la Audiencia de Guatemala.

Ante tales argumentos —que posiblemente sólo fueron excusas para dejar el reino centroamericano—, Carlos IV aceptó la renuncia de Villaurrutia, ordenado por Real Cédula su traslado a la Nueva España y su nombramiento como alcalde del crimen de la Audiencia. En la capital novohispana Villaurrutia retomó sus ímpetus periodísticos al fundar con Carlos María de Bustamante el *Diario de México*.

• • • • •

42 Virginia Guedea, *op. cit.*, 1999, p. 353.

43 José Luis Maldonado Polo, *op. cit.*, 2001, p. 189.

44 Entre los médicos que atendían a Jacobo de Villaurrutia, se encontraban dos de los grandes profesionales de la medicina de Guatemala: Narciso Esparragosa y José Antonio de Córdoba, quienes le recomendaban su alejamiento de estas latitudes, así como que se apartara de las “muchas preocupaciones que su actividad profesional le ocasionaban”. Aspectos que fueron del conocimiento de José Domás y Valle, quien tramitó ante la Corte la solicitud de Villaurrutia en la que expresaba: “que éste [Villaurrutia] era uno de los buenos Ministros que tiene S.M. en los Tribunales; su instrucción; su aplicación continua al estudio, no solo de las obligaciones propias al empleo, sino a otras literarias, y beneficiosas al Público; y su arreglada conducta, me hacen mirarle en el concepto de conveniente aquí su existencia, y aunque es cierto padece fuertes destilaciones que efectivamente le agravan bastante; yo sospecho que su mayor mal son los disgustos que allá en el Tribunal tengo entendido ocurren”. *Ibid.*

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

JACOBO DE VILLARRUTIA Y EL *DIARIO DE MÉXICO*

El retorno de Jacobo de Villaurrutia (1804) a la Nueva España —después de 32 años de ausencia— se dio en un clima de agitación política y descontento social por parte de algunos sectores criollos aglutinados en las principales instituciones del virreinato, con varios de los cuales estableció relaciones de trabajo y amistad, tal como lo había hecho en Guatemala desde el momento de su llegada. Entre los primeros contactos que tuvo Villaurrutia en la Nueva España se encuentra el escritor y periodista Carlos María de Bustamante, con quien se asoció para fundar, en 1805, el *Diario de México*.⁴⁵

La aparición del *Diario de México*, el 1 de octubre de 1805, fue un tanto accidentada y polémica, debido principalmente al monopolio que por entonces ejerció la *Gaceta de México* sobre la información y la influencia que tuvo su editor, Juan López de Cancelada, en la persona del virrey José de Iturrigaray.

Consciente de la situación, Jacobo de Villaurrutia justificó ante las autoridades la necesidad de editar un impreso que aspirara a contribuir a la ilustración de la sociedad a través de artículos de literatura, artes y ciencias, por lo que presentó a José de Iturrigaray para su aprobación el proyecto titulado: “Ideal del Diario Económico de México”.⁴⁶

Las relaciones y vínculos establecidos por Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia con el sector letrado de la capital fueron elementos clave para que el *Diario de México* cumpliera su cometido.⁴⁷ Una de las personalidades que brindó su apoyo al proyecto fue el fiscal de lo civil, Ambrosio Sagazurrieta, quien consideró conveniente la circulación de un periódico encargado no sólo de difundir los adelantos científicos, sino también de fomentar la lectura, reformar las costumbres y civilizar a la “plebe”.⁴⁸

Opiniones como la de Ambrosio Sagazurrieta influyeron para que el virrey José de Iturrigaray concediera la licencia respectiva a los fundadores del *Diario*

• • • • •

45 Ruth Wold, *op. cit.*, 1970, p. 10; Virginia Guedea, *op. cit.*, 1999, p. 353; Esther Martínez Luna, *op. cit.*, 2002, p. xxix.

46 “Ideal del Diario Económico de México”, en *Diario de México*, tomo I, 1 de octubre de 1805.

47 Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 27.

48 Ruth Wold, *op. cit.*, 1970, p. 13; María del Carmen Ruiz Castañeda, “El *Diario de México* (1805-1817)”, en *El periodismo en México 450 de historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 72.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

de México. Misma que fue otorgada con ciertas reservas y limitaciones, debido a que la capital contaba con un órgano oficial (la *Gaceta...*) y al hecho de que la libertad de imprenta en esa época era prácticamente nula.

Consciente de los riesgos que implicaba rivalizar con el periódico oficial, Jacobo de Villaurrutia recibió constantes excitativas de los colaboradores para dar a su actividad periodística un enfoque político y crítico. Ello llevó a Bustamante —en su calidad de editor— a responder a sus críticos:

No prevendremos a la *Gazeta* político-económica de esta capital en los ramos que le son exclusivamente propios y peculiares, y si anunciáramos alguna cosa de las que suele publicar, serán de aquellas en que no cabe privilegio exclusivo, y que conviene publicar por todos los medios posibles.⁴⁹

La temeridad con que Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante justificaron ante las autoridades censoras la publicación de escritos de carácter político tuvo como consecuencia inmediata la suspensión del *Diario de México*, así como la destitución de Bustamante del cargo de editor y de Villaurrutia del de director y censor. Creemos que el planteamiento particular de los diaristas de publicar artículos políticos fue sólo un pretexto para censurar el *Diario de México*, pues lo realmente importante fue que tanto Bustamante como Villaurrutia exhibieron públicamente las deficiencias de las autoridades, lo cual causó controvertidas opiniones y no pocos disgustos entre los amigos cercanos a Iturrigaray.

Por ello, los partidarios del virrey —entre los que se encontraba el editor de la *Gaceta de México*, así como algunos clérigos y funcionarios de la Audiencia— procedieron a reclamar a José de Iturrigaray, haciéndole ver que las continuas críticas publicadas en el *Diario de México* provocarían una mala imagen del gobierno y de la Corte española. En este sentido, es importante anotar las líneas que Carlos María de Bustamante imprimió en su autobiografía:

• • • • •

49 Carlos María de Bustamante, “Hay tiempos de hablar y tiempos de callar”, en *Carlos María de Bustamante*, presentación de Andrés Hernestrosa, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana, LIII Legislatura, 1986, p. 27.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

Luego que comenzó a publicarse el diario, empezó el virrey a temer los reclamos de la corte, por que en él se denotaban los defectos de la policía y de algunos otros del gobierno; creía que en razón de esto se le darían aprehensiones amargas, por tanto mando suspender la publicación a los tres meses arrepintiéndose de haber concedido la licencia.⁵⁰

Los candados impuestos al *Diario de México* duraron aproximadamente 11 días (31 de diciembre de 1805 a 11 de enero de 1806), como consecuencia del pago indebido que por concepto de multa efectuó Villaurrutia a las autoridades en turno, así como gracias al compromiso de aceptar que el virrey actuara como censor.⁵¹ A partir de entonces, el *Diario de México* salió bajo la dirección de Wenceslao Sánchez de la Barquera, quien recibió y publicó los escritos de Villaurrutia.

A través de los seudónimos El Proyectista y El Proyectista Pacífico, Jacobo de Villaurrutia publicó sus artículos en el *Diario de México* entre 1805 y 1806, en los cuales se puede observar una marcada inclinación por contribuir al destierro de la mendicidad y los vicios del sector que durante la época fue conocido como “pueblo bajo”.

En el mismo sentido, Villaurrutia se dio a la tarea de fomentar la industria textil como una de las actividades económicas que consideró fundamental para vestir y calzar a los indios. El arreglo de los hospicios y el fomento de la educación de los niños fueron otros de los problemas a los que Villaurrutia se enfrentó, ante lo cual propuso medidas para la restauración de los centros de beneficencia pública y promovió el establecimiento de escuelas de primeras letras.⁵²

• • • • •

50 Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, 1986, p. 8.

51 Lucas Alamán afirmó que la “mordida” consistió en el pago de 500 pesos. Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Jus, 1972, tomo I, p. 41.

52 *Diario de México*, núm. 6, tomo I, domingo 6 de octubre de 1805, pp. 23-24; núm. 7, tomo I, lunes 7 de octubre de 1805, p. 25; núm. 12, tomo I, sábado 12 de octubre de 1805, p. 45; núm. 50, tomo I, martes 19 de noviembre de 1805, p. 211; núm. 57, tomo I, martes 26 de noviembre de 1805, p. 238; núm. 97, tomo II, jueves 5 de enero de 1806, pp. 327-328; núm. 144, tomo II, lunes 21 de febrero de 1806, p. 293; núm. 145 y 146, tomo II, martes 22 de febrero de 1806, pp. 149-150.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

El hecho de que Jacobo de Villaurrutia estuviera interesado en erradicar lo que él consideraba “males que afligían a la sociedad”, puede ser visto como un llamado de atención hacia las autoridades, a las que calificó de incapaces para solucionar los problemas de las clases más desprotegidas del virreinato. De ahí que, en sus artículos se pueda observar un trasfondo de malestar hacia dichas autoridades, encabezadas por el virrey José de Iturrigaray, quien ante las críticas ordenó suspender el *Diario de México* y cesar del cargo de director y censor a Villaurrutia. Su salida del diario no le impidió seguir remitiendo escritos al nuevo editor, ya que en una nota publicada en el impreso el 2 de junio de 1807 mencionó: “a pesar de estar en las miras de las autoridades de vez en cuando me [verán] dar mis vueltecitas por el *Diario*, aunque disfrazado”.⁵³

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo expuesto, es posible referir que las instituciones de corte ilustrado que se establecieron en España y sus territorios americanos durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron espacios de sociabilidad y focos de generación y difusión de las luces. Ello se puede observar en el caso particular de Jacobo de Villaurrutia, criollo ilustrado que, a través de diferentes instituciones, logró establecer una serie de vínculos —con distinguidos letrados y funcionarios al servicio de la administración española—, que constituyeron una red colonial cuyos miembros se encontraron en diferentes entornos de Hispanoamérica, al tiempo que se proyectó para la ocupación de distintos cargos públicos al interior de España, Nueva España y Guatemala.

HEMEROGRAFÍA

Correo de Madrid o de los Ciegos, 1788.

Diario de México, 1805-1806.

Gaceta de Guatemala, 1799.

• • • • •

⁵³ *Diario de México*, núm. 611, tomo IV, miércoles 2 de junio de 1807, p. 131.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

BIBLIOGRAFÍA

- “Alejandro Ramírez”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, ficha núm. 1889, boletín núm. 35, 2008, en [http://afehc-historiacentroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1889] consultado el 27 de enero de 2011.
- “Ambrosio Cerdán de Landa y Simón Pontero”, en Udo Grub, *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, ficha núm. 2035, boletín núm. 38, 2008, en [http://afehchistoriacentroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2035] consultado el 15 de marzo de 2011.
- “Antonio de San José de Muro”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, ficha núm. 686, 2005, en [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=686] consultado el 4 de enero de 2011.
- “Jacobo de Villaurrutia”, en Catherine Poupeney, *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, ficha núm. 636, 2004, en [http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2194] consultado el 27 de enero de 2011.
- “José Antonio Liendo y Goicochea”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, ficha núm. 635, 2004, consultado en [http://www.afehchistoriacentroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=635] consultado el 15 de marzo de 2011.
- “Juan Félix de Villegas”, en Cristophe Belaubre, *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Guatemala, ficha núm. 598, 2004, en [http://www.afehc-historiacentroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=598] consultado el 5 de abril de 2011.
- Alamán, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo I, México, Jus, 1972.
- Alborg, Juan Luis, *Historia de la literatura española*, tomo III, Madrid, Gredos, 1975.
- Bermejo Batanero, Fernando, “Los Corregidores de la Villa Condal de Cienfuentes durante el siglo XVIII, desde la guerra de sucesión hasta las reformas municipales de Carlos III”, en *Anuario. Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, núm. 6, 2006, pp. 253-266.
- Bustamante, Carlos María de, *Carlos María de Bustamante*, presentación de Andrés Hernestrosa, México, Senado de la República Mexicana, LIII Legislatura, 1986, 112 p, Serie Los Legisladores.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

- Castelán Rueda, Roberto, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Freire López, Ana María, “Prensa y creación literaria en el siglo XVIII español”, en *Epos. Revista de Filología*, núm. 11, 1995, pp. 207-222, en [http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=ANUALIDAD&revista_busqueda=502&clave_busqueda=1995].
- Gavarrete Escobar, Juan, *Anales para la historia de Guatemala (1497-1811)*, Guatemala, Editorial “José Pineda Ibarra”, 1980, 307 p.
- Gómez Aparicio, Pedro, *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- González Vales, Luis E., *Diario Económico de Puerto Rico, 1814-1815*, tomo I, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- Guedea, Virginia, “Jacobo de Villaurrutia: un vasco autonomista”, en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, 1999, pp. 351-366.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Henríquez Ureña, Pedro, “Literatura de Santo Domingo”, en Santiago Pramploni (comp.), *Historia universal de la literatura*, Buenos Aires, UTHEA, 1941, tomo XII, pp. 77-99.
- , “Escritores nativos” en *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Instituto de Filología-Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1936, pp.
- Hernestrosa, Andrés y Juan Antonio Fernández de Castro, *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.
- Labrador Herráinz, Carmen y Juan Carlos de Pablos Ramírez, *La educación en los papeles periódicos de la Ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Centro de Investigación y Documentación Educativa, 1998.
- Lempérière, Annick, “Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)”, en Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, pp. 242-268.
- Lugo, Américo, “Música popular de América”, en *Conferencias del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata*, Buenos Aires, Biblioteca del Colegio Nacional de La Plata, 1930, tomo I, pp. 177-236.
- Luque Alcaide, Elisa, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1962.

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ/MARÍA MAGDALENA FLORES

- Maldonado Polo, José Luis, *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centroamérica (1795-1803)*, Madrid, Ministerio de Ciencia y Tecnología/Consejo Superior de Investigación Científica, 2001.
- Martínez Luna, Esther, *Estudio e índice onomástico del Diario de México, primera época (1805-1812)*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Méndez Reyes, Salvador, *Las élites criollas de México y Chile ante la independencia*, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004.
- Méndez, Isidro, *El intendente Ramírez*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1944.
- Poupeney Hart, Catherine, "Entre Gaceta y 'Espectador': Avatares de la prensa antigua en América Central", en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 16, 2010, en [<http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/195>] consultado el 8 de mayo de 2011.
- Rico Gómez, Juan, "Juan Sempere y Guarinos en la Academia de Derecho Público de Santa Bárbara: Derecho Patrio versus Jurisprudencia Ultramontana", en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 15, 1996, pp. 447-463.
- Roca, Alberto, "Las Academias Teórico-Prácticas de Jurisprudencia en el siglo XIX", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. 10, 1998, pp. 717-752.
- Rose, Sonia V., "Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica", en Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, pp. 79-93.
- Rubio Sánchez, Manuel, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Guatemala, Editorial Academia Centroamericana de Guatemala, 1981.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, "El Diario de México (1805-1817)", en *El periodismo en México 450 de historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 83-107.
- Sábato, Hilda, "Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: la prensa, asociaciones, esfera pública", en Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, pp. 387-411.
- Taracena Arriola, Arturo, *La expedición científica al Reino de Guatemala (1795-1802): José Mariano Moziño, un ilustrado americano*, tesis de licenciatura en Historia, Guatemala, Escuela de Historia Licenciado Julio Galicia Díaz, 1978.

Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo...

Toledo Palomo, Ricardo, *Las artes y las ideas de arte durante la independencia (1794-1821)*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977.

Urbina, Luis, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia 1800-1821*, tomo II, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

Wold, Rut, *El Diario de México. Primer cotidiano de la Nueva España*, Madrid, Gredos, 1970.

D.R. © José Santos Hernández Pérez, D.F., julio-diciembre, 2012.

D.R. © María Magdalena Flores Padilla, D.F., julio-diciembre, 2012.